

26 de mayo de 2006

CIRCULAR NÚM. 26, AÑO 2005-2006

DECANOS, DIRECTORES DE UNIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS



Oficina del Decano
de Administración

Saúl J. Pratts, Ph. D.

Decano

NORMAS PARA EL CONTROL DE GASTOS EN LOS SERVICIOS POSTALES

El Servicio Postal Federal ha emitido un aviso de aumento en los servicios postales para el próximo año. El Correo Interior del Recinto de Río Piedras le aplica los cargos postales a un promedio de 35,000 piezas de correspondencia mensualmente.

La estrechez presupuestaria del Recinto, nos requiere llevar a cabo esfuerzos encaminados a fomentar la disciplina de reducción de gastos, por tanto, emitimos las siguientes recomendaciones:

1. Promover la comunicación mediante correo electrónico.
2. Coordinar el envío de correspondencia dentro de las fechas establecidas, para minimizar los cargos de los servicios *Federal Express*, *Federal Express Internacional* y otros.
3. Utilizar los formatos de dirección y empaques establecidos por el Correo Federal.
4. Mantener actualizadas las bases de datos con la información de las direcciones de los destinatarios.

PO Box 23301
San Juan PR
(00931-3301)

787-764-0000
Exts 3030/3034

Fax 787-764-2880
Ext 1357

5. Obtener autorización del Decanato de Administración para utilizar de los permisos postales del Recinto o servicios postales tales como los que ofrecen suplidores externos.
6. Obtener autorización del Decano o Director del Departamento para utilizar los siguientes servicios postales en el Correo Interior: certificada con acuse de recibo, registrado, asegurado, *Express Mail, Priority Mail, Global Priority Mail* y *Federal Express*.

Agradecemos su colaboración en la implantación de estas normas, las cuales nos permitirán reducir los gastos en los servicios postales del Recinto.

Saludos cordiales.